



ACTA 09/2025

RESOLUCIÓN SOBRE EL ACUERDO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE 51/2025

A las 11:00 horas del día 8 de marzo 2025, se reúne de forma telemática la Junta Electoral de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo bajo la presidencia de D. Francisco Javier Barrena Santana, actuando como Secretario D. David Tejedor Canales y como vocal, D^a. María Teresa González Pinto, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Acuerdo en relación con la resolución del Tribunal Administrativo del Deporte del Expediente 51/2025 por la que estima el recurso presentado por D. Pedro Luis Alonso Ibáñez contra el Acta número 3/2025 sobre la homologación de los resultados de las elecciones a la Asamblea General.
- 2.- Nueva resolución de proclamación de candidatos electos por el estamento de deportistas.

1.- Acuerdo en relación con la resolución del Tribunal Administrativo del Deporte del Expediente 51/2025 por la que estima el recurso presentado por D. Pedro Luis Alonso Ibáñez contra el Acta número 3/2025 sobre la homologación de los resultados de las elecciones a la Asamblea General.

Mediante acuerdo 51/2025 el Tribunal Administrativo del Deporte estima el recurso presentado por D. Pedro Luis Alonso Ibáñez, en el cual el recurrente indicaba que los resultados proclamados de las elecciones para la Asamblea General en el estamento de deportistas eran incorrectos, por la aplicación indebida del cupo femenino del artículo 14.4.c) de la Orden EFD/42/2024.

En la citada resolución estimatoria, el Tribunal ordena a la Junta Electoral a dictar nueva resolución de proclamación de candidatos electos por el estamento de deportistas en la que figure el recurrente D. Pedro Luis Alonso Ibáñez, con exclusión de la candidatura de D^a. Lucía Eguíluz de Celis.

Asimismo, con fecha 7 de marzo de 2025, ha tenido entrada en esta Junta Electoral la renuncia expresa de D. Pedro Luis Alonso Ibáñez a la posibilidad de presentar su candidatura a la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo en el presente proceso electoral, por lo que no se estima necesario realizar pronunciamiento alguno en lo relativo a las candidaturas presentadas en las elecciones a la Comisión Delegada en el estamento de deportistas.



2.- Nueva resolución de proclamación de candidatos electos por el estamento de deportistas.

De acuerdo con la homologación de resultados proclamados en el acta número 03/2025 y en aplicación de la resolución 51/2025 del Tribunal Administrativo del Deporte, la Junta Electoral proclama de forma definitiva los resultados de las elecciones a la Asamblea General de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo.

ASAMBLEA GENERAL DEFINITIVA 2024-2028	
MIEMBRO NATO	
PRESIDENCIA DE LA RFESS	SAMUEL GÓMEZ MAYOR
FEDERACIONES AUTONÓMICAS	
FEDERACIÓN ARAGONESA	GERARDO BELLOC PÉREZ
FEDERACIÓN ASTURIANA	JOSÉ IGNACIO NORIEGA LÓPEZ
FEDERACIÓN CANARIA	MANUEL HERGUEDAS HURTADO
FEDERACIÓN CÁNTABRA	JUAN MANUEL GÓMEZ FERNÁNDEZ CABADA
FEDERACIÓN CASTELLANO-LEONESA	ALBERTO RETUERTO MARQUÉS
FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA	ALFREDO VIEJO GARCÍA
FEDERACIÓN CATALANA	FREDERIC TORTOSA I RODRÍGUEZ
FEDERACIÓN CEUTÍ	DAVID REBOLLAR RAMÓN
FEDERACIÓN EXTREMEÑA	MARCELINO LÓPEZ JIMÉNEZ
FEDERACIÓN GALLEGA	NURIA RODRÍGUEZ SUÁREZ
FEDERACIÓN MADRILEÑA	JOSE LUIS REVUELTA POLLÁN
FEDERACIÓN MURCIANA	SANTIAGO BERMEJO FERRER
FEDERACIÓN NAVARRA	AGUSTÍN PLAZA GOICOECHEA
FEDERACIÓN VALENCIANA	MANUEL ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ
ESTAMENTO TÉCNICO - CUPO ALTO NIVEL	
CARLOS	ACEDO BECARES
ANA MARÍA	DOMÍNGUEZ PACHÓN
JOSÉ MIGUEL	RODRÍGUEZ FERRERO
ESTAMENTO TÉCNICO - CUPO GENERAL	
CONCEPCIÓN	ESCATLLAR FERNÁNDEZ DE MISA
SERGIO	QUINTELA DÍAZ
JORGE	SATORRES HUERTAS
ESTAMENTO DE DEPORTISTAS - CUPO ALTO NIVEL	
MARCOS	ANTÓN MARTÍN
LAURA	GONZÁLEZ LÓPEZ
MARTA	SIRVENT RUIZ
ESTAMENTO DE DEPORTISTAS - CUPO GENERAL	
JAVIER	CARBALLO LÓPEZ
PEDRO LUIS	ALONGO IBÁÑEZ
CRISTINA	GARCÍA CARBALLO
MARTINA	MORALES MARTÍNEZ
ALEJANDRO	PISO SEÑORÁN
GABRIEL	RODRÍGUEZ COLFERAI



ESTAMENTO ARBITRAL	
ANA	GUALDA BRISA
PALOMA	MARTÍNEZ PALOMO
MANUEL	REAL IZQUIERDO

CLUBES	
ALCARREÑO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO	PABLO MARTÍNEZ HERMOSILLA
ASOCIACIÓN DEPORTIVA NATACIÓN CÁCERES	MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ-NAVIA
C.D. SALVAMENTO DRAGONES	ÓSCAR VAQUERO PÉREZ
C.D.B. VALLECAS SOS	MARIO BAHON CANDEL
C.D.E. PACÍFICO SALVAMENTO	ANTONIO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO OLIVARES
CLUB DE SALVAMENTO SVAT - TARANCÓN	JOSÉ ANTONIO GARCÍA CARRASCO
CLUB ACUÁTICO UMIA	RUBÉN MONTEAGUDO FERNÁNDEZ
CLUB AMICS DE RIUDOMS	JOSEP MARÍA VIDAL VIDAL
CLUB DEPORTIVO SALVAMENTO LEÓN	ESTHER MARTÍN JIMÉNEZ
CLUB MARSOPA	RAÚL GONZÁLEZ DÍAZ
CLUB NATACIÓN SOS BÉTERA	JUÁN CEBRIAN NAVARRO
CLUB NATACIÓN Y SALVAMENTO A ESTRADA	MARTINA RIOS BELLO
CLUB NATACIÓN Y SALVAMENTO ALBASIT	ÁNGELA VECINA SÁNCHEZ
CLUB SALVAMENTO ARTEIXO - SALVAR	BORJA SOTO MALLO
CLUB SALVAMENTO Y SOCORRISMO CARBALLO - SYSCA	MARCOS PUÑAL POMBO
CLUB SALVAMENTO Y SOCORRISMO EXTREMA SOS	MIGUEL ÁNGEL MEJÍAS SOSA

Contra el presente acuerdo se podrá presentar reclamación o recurso en plazo de cinco días hábiles ante el Tribunal Administrativo del Deporte, de acuerdo con lo previsto en los artículos 53.b) y 56 del Reglamento Electoral.

Y en prueba de conformidad, el Presidente de la Junta Electoral firma la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Francisco Javier Barrena Santana
Presidente